



189005

189005

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN DISPOSITIVO DE MANDO POR EXCÉNTRICA
DEL BLOQUEO DE LAS RUEDAS DE BICICLETA".

A nombre de : TULLIO CAMPAGNOLO.

Domiciliado en : Corso Padova 160, VICENZA (Italia).

Nacionalidad : ITALIANA.

189005

9



La presente invención tiene por objeto un dispositivo de mando por excéntrica del bloqueo de las ruedas de bicicleta que es muy fácil de fabricar y que resulta en un precio de coste muy bajo.

Dicho dispositivo está constituido esencialmente por una palanca montada sobre el extremo del eje de la rueda de modo que puede girar en un plano que contiene el eje de dicho eje mecánico sobre el cual puede desplazarse una arandela de bloqueo sujeta entre un muelle espiral que se apoya contra la horquilla y una leva solidaria de dicha palanca, formando dicha palanca una sola pieza con la leva y obteniéndose ambas por corte y estampación de una plancha metálica.

La descripción siguiente se refiere a una forma de realización preferida de la invención, representada en el dibujo adjunto, en el cual :

La Fig. 1 es una sección vertical del dispositivo según el eje de la rueda.

La Fig. 2 es una vista en planta del mismo.

Las Figs. 3 y 4 muestran dos distintos modos de proceder en la fabricación de la palanca de mando.

El eje 1 del perno hueco 2 recibe, en su extremo exterior, un perno 3 que puede girar en una cápsula de dicho extremo alrededor de un eje perpendicular al eje 1.

Sobre el perno 3 está montada fija la palanca de mando 4 obtenida, como muestran las Figs. 3 y 4, por corte de una pieza de plancha de acuerdo con una de las formas representadas, doblándose luego las aletas de dicha pieza de 90° según las líneas X-X (Fig. 3) o Y-Y (Fig. 4) de modo que vienen a encontrarse enfrentadas. Estas dos aletas están recortadas de forma que presentan, en correspondencia de uno de los extremos, unos discos 4' excéntricos con respecto a los agujeros 3' que reciben el perno 3 y que constituyen la leva del dispositivo.

Estos dos discos excéntricos 4' cooperan con la arandela 5 que se apoya, con interposición del muelle espiral 6, contra la horquilla 7 y cuyo desplazamiento axial sobre el eje 1 en uno u otro sentido se efectúa realizando de manera conocida el bloqueo o el desbloqueo de la rueda.

Como resulta de la descripción anterior, este dispositivo puede ser realizado muy fácilmente desde el punto de vista mecánico, quedando eliminado todo trabajo de torneado de la leva y redu-

189005



40 cido por consiguiente de manera considerable su precio de coste.

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes :

45 1º. Un dispositivo de mando por excéntrica del bloqueo de las ruedas de bicicleta, caracterizado por el hecho de estar constituido por una palanca montada en el extremo del eje de la rueda de modo que puede girar en un plano que contiene el eje de dicho eje mecánico, sobre el cual puede desplazarse una arandela de bloqueo sujeta entre un muelle de espiral que se apoya contra la horquilla, y por una leva solidaria de dicha palanca y obtenida de una sola pieza con ésta mediante corte y estampación de una plancha de metal.

50 2º. Dispositivo de mando por excéntrica del bloqueo de las ruedas de bicicleta, caracterizado por el hecho de que dicha palanca es obtenida por corte de una pieza de plancha según una forma que presenta dos aletas simétricas que se doblan luego de 90º, de modo que vienen a hallarse enfrentadas, teniendo los extremos correspondientes de dichas aletas forma de discos excéntricos con respecto al eje de rotación que constituyen la leva del dispositivo.

60 3º. Dispositivo según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por constituir esencialmente :

"UN DISPOSITIVO DE MANDO POR EXCENTRICA DEL BLOQUEO DE LAS RUEDAS DE BICICLETA",

65 todo tal y conforme se describe en la presente Memoria descriptiva, que consta de 66 líneas, y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 9 de julio de 1949.

TULLIO CAMPAGNOLO

P.A.

189005

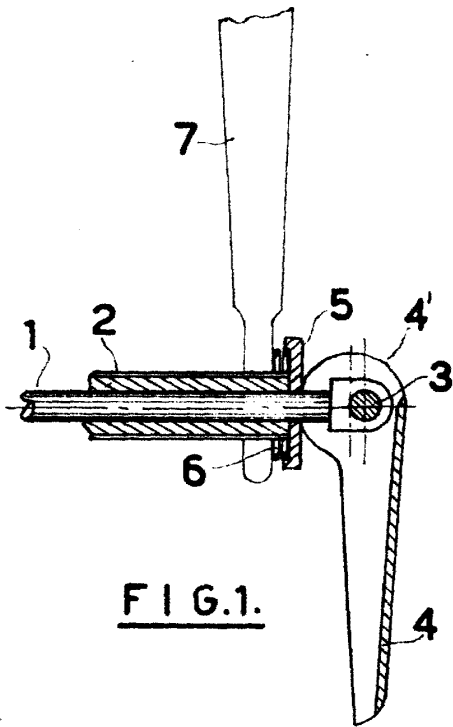


FIG. 1.

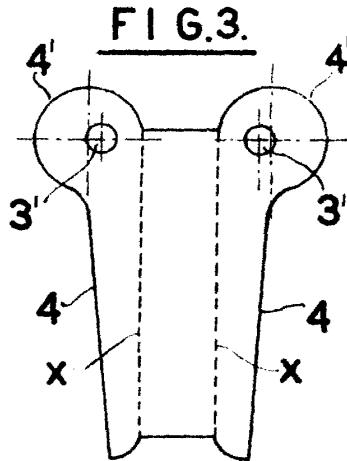


FIG. 3.

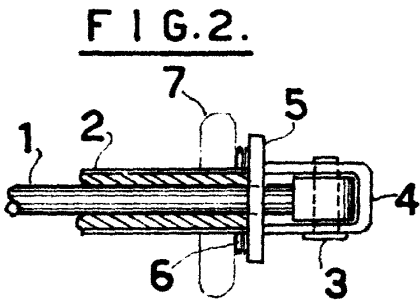


FIG. 2.

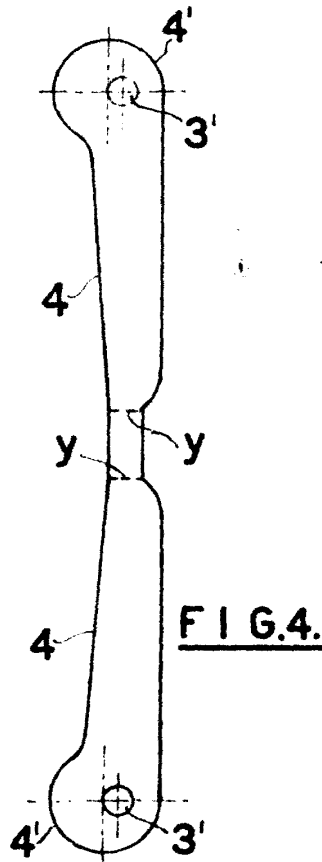


FIG. 4.

Handwritten signature